

*RESOLUCIÓN DE LA SRA. VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, RELATIVA A LA SOLICITUD DE VENIA DOCENDI PARA EL CURSO 2019-2020, DE LOS INTERESADOS RELACIONADOS EN EL ANEXO A ESTA RESOLUCIÓN.*

Examinado el expediente antes citado,

#### *I. Antecedentes*

1º. Por Resolución de fecha 13 de junio de 2019, se aprobó la Convocatoria de Solicitud de Venia docendi para el curso académico 2019-2020, y sus respectivas Bases.

2º. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y Visto el acuerdo favorable del Consejo de Departamento y analizada la documentación presentada, acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos para la concesión de Venia docendi del artículo 2.1.c) del Reglamento de Venia docendi de la Universidad de La Laguna.

3º. El día 17 de octubre de 2019, se publica la Resolución del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos, disponiendo los interesados de un plazo de 10 días hábiles para subsanar.

#### *II. Consideraciones Jurídicas*

*Primera.- Requisitos de la autorización y Competencia para resolver.*

Al amparo del Reglamento de Venia docendi de la Universidad de La Laguna (aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2012 y con modificaciones en la sesión de 23 de enero de 2013 y en la sesión de 24 de julio de 2014), que en su artículo 4. B. 3, estipula que el Vicerrectorado con competencias en materia de Profesorado, vista la documentación presentada por la persona interesada, y el acuerdo del Consejo de Departamento, resolverá las solicitudes

[ull.es](http://ull.es)

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 2270686 Código de verificación: QxYHBNqO

Firmado por: Rocío Peña Vázquez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/11/2019 12:37:00



presentadas, pudiendo recabar cuanta documentación estime oportuna para sustanciar la viabilidad de la concesión de la Venia docendi.

*Segunda.- Requisitos de la Concesión*

Según el art. 2.1.c) del Reglamento citado en el considerando precedente, que se recoge en la Base 3.1.c) de la convocatoria de referencia, se le podrá conceder Venia docendi a Profesionales, en activo, con un mínimo de dos años de experiencia profesional, de reconocida competencia, con una trayectoria profesional especializada y sin vinculación con la ULL, que puedan contribuir a la docencia en materias propias de un determinado ámbito de conocimiento.

*Tercera.- Duración de la Concesión*

Según el artículo 4.B.6 del Reglamento citado en el considerando precedente, que se recoge en la Base 6.4 de la convocatoria, la concesión de la Venia docendi tendrá vigencia durante el curso académico correspondiente y deberá ser solicitada para cada curso académico.

*Cuarta.- Denegación de solicitudes de Venia.*

Según el artículo 4. B. 4 del Reglamento citado en los considerandos anteriores, que se recoge en la Base 6.1 de la convocatoria, aquellas propuestas que sean denegadas no podrán ser de nuevo planteadas para el mismo curso académico, salvo que se justifique la concurrencia de nuevas circunstancias no valoradas anteriormente.

*Quinta.- Comunicación de la Resolución.*

Dispone el artículo 4. B. 5 del citado Reglamento en los considerandos anteriores, que la resolución de Venia docendi concedida será comunicada, además de a los interesados, al Departamento correspondiente.

Establece la Base 6. 2 de la Resolución de 13 de junio de 2019, por la que se convoca la Solicitud de Venia docendi para el curso académico 2019-2020, que la resolución

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2270686 Código de verificación: QxYHBNqO

Firmado por: Rocío Peña Vázquez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/11/2019 12:37:00



de Venia docendi se publicará en la página web de la Universidad. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los interesados.

### *Resuelvo*

*Conceder Venia docendi* a favor de las personas interesadas relacionadas en el Anexo a esta Resolución, para impartir la docencia en el grado y por el total de créditos, que igualmente se recogen en el citado Anexo, para el curso académico 2019-2020.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de Reposición ante el Rectorado de esta Universidad en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o directamente el recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, advirtiendo que, de presentar recurso potestativo de Reposición, no podrá interponer el Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso potestativo de Reposición. Todo lo cual sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

*La Rectora*

*P.D. Res.27/06/2019 (B.O.C. 10/07/2019)*

La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2270686 Código de verificación: QxYHBNqO

Firmado por: Rocío Peña Vázquez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/11/2019 12:37:00

## ANEXO

### Venias concedidas art. 2\_1\_c) del Reglamento - Curso 2019-2020

#### DEPARTAMENTO BIOLOGÍA ANIMAL, EDAFOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Apellidos	Nombre	DNI	Asignatura	Créditos	Titulación	Información adicional
PÉREZ DELGADO	ANTONIO JOSÉ	2808	Zoología 2 (1,9 créditos), Biodiversidad Canaria (0,7 créditos), Técnicas Experimentales de Biología (0,4 créditos)	3	Grado en Biología, Grado en Ciencias Ambientales	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2270686 Código de verificación: QxYHBNqO

Firmado por: Rocío Peña Vázquez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/11/2019 12:37:00

## ANEXO

### Venias concedidas art. 2\_1\_c) del Reglamento - Curso 2019-2020

#### DEPARTAMENTO BOTÁNICA, ECOLOGÍA Y FISIOLOGÍA VEGETAL

Apellidos	Nombre	DNI	Asignatura	Créditos	Titulación	Información adicional
SAN GIL HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	2182	Botánica 1 (2,1 créditos), Técnicas Experimentales en Biología (0,9 créditos)	3	Grado en Biología	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2270686 Código de verificación: QxYHBNqO

Firmado por: Rocío Peña Vázquez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/11/2019 12:37:00

## ANEXO

### Venias concedidas art. 2\_1\_c) del Reglamento - Curso 2019-2020

#### DEPARTAMENTO CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS

Apellidos	Nombre	DNI	Asignatura	Créditos	Titulación	Información adicional
MIÉNDEZ OJEDA	MARYE MERCE	9037	Anatomía Humana II: Anatomía Visceral y topográfica	2,5	Grado en Medicina	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2270686 Código de verificación: QxYHBNqO

Firmado por: Rocío Peña Vázquez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/11/2019 12:37:00

## ANEXO

### Venias concedidas art. 2\_1\_c) del Reglamento - Curso 2019-2020

#### DEPARTAMENTO CIRUGÍA

Apellidos	Nombre	DNI	Asignatura	Créditos	Titulación	Información adicional
MIÉNDIZ OJEDA	MARYE MERCE	9037	Patología del Aparato Locomotor	0,5	Grado en Medicina	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2270686 Código de verificación: QxYHBNqO

Firmado por: Rocío Peña Vázquez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/11/2019 12:37:00

## ANEXO

### Venias concedidas art. 2\_1\_c) del Reglamento - Curso 2019-2020

#### DEPARTAMENTO DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO ESPECIAL Y DERECHO DE LA EMPRESA

Apellidos	Nombre	DNI	Asignatura	Créditos	Titulación	Información adicional
BENCOMO BENCOMO	FRANCISCO JAVIER	4199	Derecho Mercantil y Financiero	3	Grado en Turismo	
CALLE PÉREZ	SERGIO	0678	Prácticas del Derecho del Trabajo y Seguridad Social	3	Grado en Relaciones Laborales	
PALMERO MORALES	CRISTINA	5069	Prácticas del Derecho del Trabajo y Seguridad Social	3	Grado en Relaciones Laborales	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2270686 Código de verificación: QxYHBNqO

Firmado por: Rocío Peña Vázquez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/11/2019 12:37:00



## ANEXO

### Venias concedidas art. 2\_1\_c) del Reglamento - Curso 2019-2020

#### DEPARTAMENTO INGENIERÍA AGRARIA, NÁUTICA, CIVIL Y MARÍTIMA

Apellidos	Nombre	DNI	Asignatura	Créditos	Titulación	Información adicional
RODRÍGUEZ PEÑA	PEDRO FRANCISCO	2249	Radiocomunicaciones y Radioenlaces Marítimos	3	Grado en Ingeniería Radioelectrónica Naval	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2270686 Código de verificación: QxYHBNqO

Firmado por: Rocío Peña Vázquez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/11/2019 12:37:00

## ANEXO

### Venias concedidas art. 2\_1\_c) del Reglamento - Curso 2019-2020

#### DEPARTAMENTO INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

Apellidos	Nombre	DNI	Asignatura	Créditos	Titulación	Información adicional
FRESNO BAQUERO	MARÍA	4216	Normalización de los alimentos y Calidad Nutricional	0,4	Máster Universitario en Seguridad y Calidad de los Alimentos	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2270686 Código de verificación: QxYHBNqO

Firmado por: Rocío Peña Vázquez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/11/2019 12:37:00

## ANEXO

### Venias concedidas art. 2\_1\_c) del Reglamento - Curso 2019-2020

#### DEPARTAMENTO MEDICINA INTERNA, DERMATOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA

Apellidos	Nombre	DNI	Asignatura	Créditos	Titulación	Información adicional
HERNÁNDEZ MESA	CARMEN GORETTI	6382	Patología del Aparato Digestivo	1,2	Grado en Medicina	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2270686 Código de verificación: QxYHBNqO

Firmado por: Rocío Peña Vázquez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/11/2019 12:37:00

## ANEXO

### Venias concedidas art. 2\_1\_c) del Reglamento - Curso 2019-2020

#### DEPARTAMENTO PSICOLOGÍA CLÍNICA, PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA

Apellidos	Nombre	DNI	Asignatura	Créditos	Titulación	Información adicional
FORTES MARICHAL	DEMElsa	5618	Psicología del Género (2 créditos), Intervención Comunitaria en Salud (1 créditos)	3	Grado en Psicología, Máster Univ. en Psicología General Sanitaria	
PÉREZ RODRÍGUEZ	SILVIA	0282	Psicología Comunitaria	3	Grado en Psicología	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2270686 Código de verificación: QxYHBNqO

Firmado por: Rocío Peña Vázquez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/11/2019 12:37:00

## ANEXO

### Venias concedidas art. 2\_1\_c) del Reglamento - Curso 2019-2020

#### DEPARTAMENTO PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Apellidos	Nombre	DNI	Asignatura	Créditos	Titulación	Información adicional
RODRÍGUEZ FIESTAS	JOSÉ LUIS	4382	Prácticas de Psicología de la Educación	1	Grado en Psicología	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2270686 Código de verificación: QxYHBNqO

Firmado por: Rocío Peña Vázquez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/11/2019 12:37:00